

Se multiplican quejas contra actores políticos

De junio de 2022 al 17 de mayo de 2023, los partidos de oposición y ciudadanía, en general, han solicitado 21 veces más medidas cautelares contra el presidente López Obrador que las que fueron solicitadas contra Enrique Peña Nieto en dos años completos: 2016 y 2017, previo a elecciones presidenciales.

En tanto, las *corcholatas* de todos los partidos han recibido cuatro veces más solicitudes de medidas cautelares en el periodo de junio de 2022 al pasado 17 de mayo, que quienes fueron aspirantes en 2016 y 2017.

Desde junio de 2022 que se realizaron los eventos masivos de Morena en Estado de México y Coahuila, y en donde fue más clara la pasarela de aspirantes morenistas a la presidencia de la República, y hasta el pasado 17 de mayo, el INE recibió 136 quejas, de las cuales 85 solicitaban medidas cautelares. En contraste, durante los dos años previos a la elección de 2018, el entonces presidente Peña Nieto contabilizó cuatro solicitudes de medidas en su contra.

En el caso de los aspirantes, durante 2016 y 2017, Margarita Zavala, Andrés Manuel López Obrador, Jaime Rodríguez *El Bronco*, Ricardo Anaya, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, Miguel Ángel Osorio Chong y José Antonio Meade sumaron 54 solicitudes de medidas cautelares en su contra presentadas ante el INE.

En el periodo de junio de 2022 al 17 de mayo de 2023, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Santiago Creel, Lilly Téllez, Silvano

Aureoles y Marko Cortés sumaron 207 solicitudes de medidas cautelares ante el INE.

Esto significa que los actuales aspirantes han cuadruplicado sus acciones en torno a sus aspiraciones a la candidatura presidencial, en comparación de lo que hicieron los aspirantes que competieron en 2018 por la misma candidatura.

— Aurora Zepeda





Foto: Cuartoscuro/Archivo

Uno de los principales motivos de queja contra las *corcholatas* es la promoción de su imagen mediante pintas en bardas.

